

Viernes, 3 de febrero de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Madrigalejo

##### **ANUNCIO. Cuenta General ejercicio 2022.**

Por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 30 de enero del año en curso, fue dictaminada favorablemente la cuenta general del ejercicio económico de 2022.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 212.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (BOE n.º 59, de 9 de marzo), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales y ocho más se podrán presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Madrigalejo, 30 de enero de 2023  
José Antonio Rey Martín  
CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA

